

**Comisión Jurídica Asesora
del
Gobierno de Aragón**



MEMORIA 2000

MEMORIA

La presente Memoria de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, correspondiente al año 2000, fue aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 30 de enero del año 2001.

INTRODUCCIÓN

Esta Memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón según el cual el Pleno de la Comisión Jurídica Asesora aprobará con carácter anual una memoria con sus actividades, que elevará al Gobierno.

La Memoria consta de dos partes:

La primera relativa a la Composición, Personal e Infraestructura de la Comisión y la segunda se refiere a la actividad consultiva de este Órgano.

De todo ello da cuenta la presente Memoria, que fue aprobada por el Pleno de la Comisión en sesión celebrada el día 30 de enero de 2001.

I

PRIMERA PARTE

1. Composición y funcionamiento de la Comisión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 1/ 1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, la Comisión Jurídica Asesora actúa en Pleno y en Comisión Permanente.

El Pleno de la Comisión Jurídica Asesora está constituido por el Presidente y todos los Consejeros. Dado que durante el año 2000 la composición de la Comisión Jurídica Asesora no ha experimentado variación alguna respecto a los nombramientos efectuados por Decreto 16/1999, de 24 de febrero, el Pleno sigue estando compuesto de la siguiente forma:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Toledo

Consejeros:

Ilmo. Sr. D. Rafael Alcázar Crevillén

Ilmo. Sr. D. Angel Bonet Navarro

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Calvo Lacambra

Ilmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Hernández Puértolas

Ilmo. Sr. D. Federico Larios Tabuenca

Ilmo Sr. D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco

Ilmo. Sr. D. Jesús Solchaga Loitegui

En cuanto a la COMISIÓN PERMANENTE constituida por el Presidente y cuatro Consejeros designados por el Pleno, tampoco experimentó variación en el año 2000 estando por tanto compuesta de la siguiente manera:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio García Toledo

Consejeros:

Ilmo. Sr. D. Rafael Alcázar Crevillén

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Calvo Lacambra

Ilmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo

Ilmo. Sr. D. Jesús Solchaga Loitegui

Por último, al frente de la Secretaría permanente de la Comisión Jurídica Asesora continua el Sr. D. Luis Murillo Jaso, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Administración de la Comunidad Autónoma.

2. Personal de la Comisión

El Decreto de 28 de septiembre de 1999, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Presidencia modificó la adscripción orgánica de la Unidad de Apoyo -que el Decreto 184/1997, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, asignaba a la Secretaria General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales – estableciéndose en el artículo 2.5 que “Se adscriben a la Secretaria General Técnica de la Presidencia, a los efectos orgánicos: a) La unidad de apoyo a la Comisión Jurídica Asesora”.

3. Infraestructura de la Comisión

3.1. La sede

La sede de la Comisión Jurídica Asesora se encuentra ubicada en la actualidad en la Plaza de los Sitios, 7 de Zaragoza.

3.2. El Presupuesto

En la estructura del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2000 se reflejaron en una Sección independiente los créditos correspondientes para el funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, justificado por la autonomía orgánica y funcional con la que ejerce sus funciones.

El importe total asignado al Programa 112.5 “Comisión Jurídica Asesora” para el ejercicio 2000 fue de 39.967.886 pesetas.

4. Actividad no consultiva

- En el Pleno celebrado el día 14 de marzo se aprobó la Memoria de actividades de la Comisión correspondiente al año 1999.
- En la sesión de Pleno celebrada el día 24 de julio se examinó el Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2.001, aprobándose por unanimidad, por un importe total de 45.010.544 pesetas.
- Los días 9 y 10 de noviembre el Sr. Presidente acompañado del Consejero Sr. Solchaga Loitegui y del Secretario de la Comisión D. Luis Murillo Jaso asistieron invitados por los Presidentes del Consejo Consultivo y de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalidad de Cataluña a la “Reunión de Consejos Consultivos” que se celebró en la ciudad de Barcelona.

SEGUNDA PARTE

Actividad de la Comisión en 2000

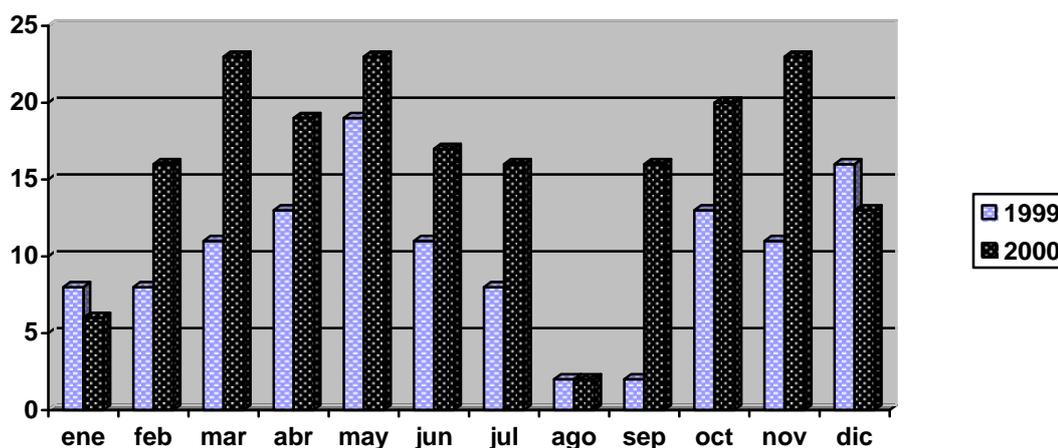
1. Dictámenes

1.1 Solicitudes

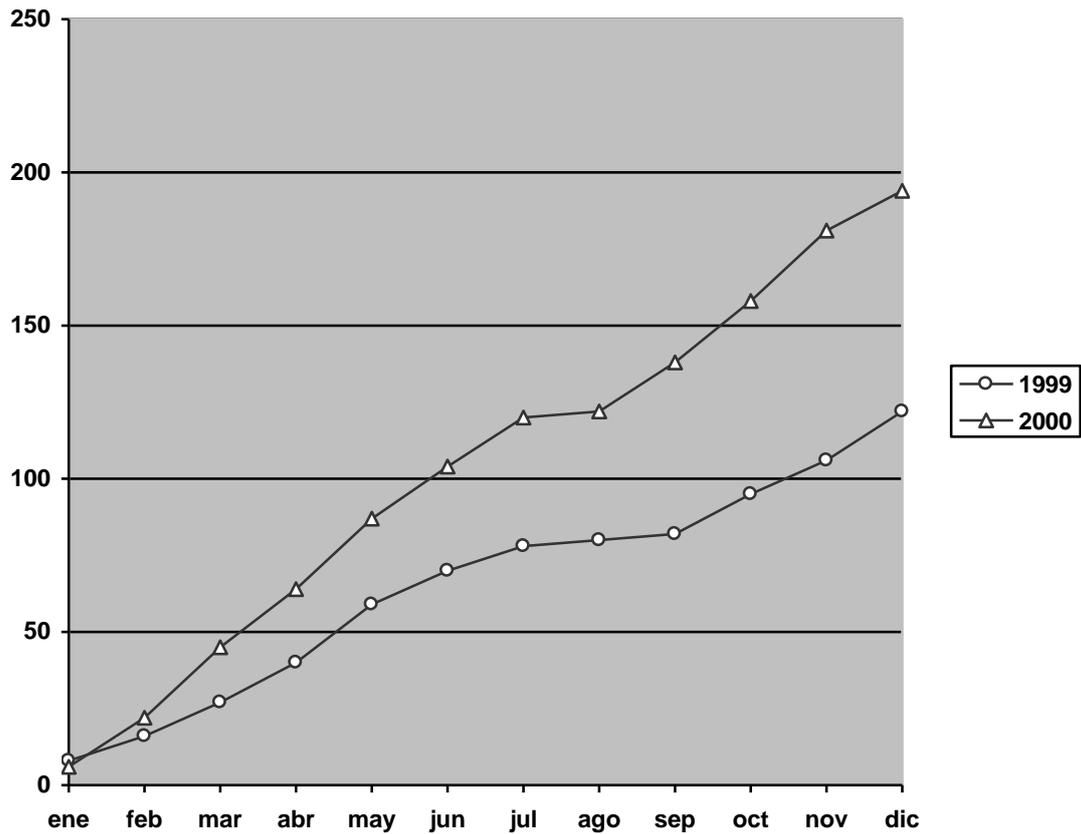
Durante el año 2000 se han solicitado a la Comisión Jurídica Asesora un total de **194** dictámenes.

El crecimiento del número de solicitudes registradas en la Comisión en relación con el año 1999 es significativo como puede observarse en los siguientes gráficos:

Número de solicitudes registradas en la Comisión Jurídica Asesora por meses



Número global de solicitudes registradas en la Comisión Jurídica Asesora



1.2. Documentación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 132/1996, de 11 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, las solicitudes

de dictamen irán acompañadas del expediente original, así como de toda la documentación necesaria para la adecuada evacuación de la consulta.

Asimismo, el artículo 24.4 del referido Decreto dispone que cuando se considere incompleta la documentación remitida por el órgano solicitante para la emisión de un dictamen, se reclamará la que falte interrumpiéndose el plazo de emisión del dictamen, que se iniciará de nuevo a su recepción.

Durante 2000 se ha apreciado que la documentación era insuficiente o que el expediente no estaba tramitado en su integridad en 8 solicitudes de dictamen por lo que se ha procedido a requerir documentación complementaria.

A fecha 31 de diciembre de 2000 tan solo 3 de estas 8 solicitudes se mantenían en la situación de suspensas por no encontrarse el expediente tramitado en su totalidad.

1.3. Devoluciones

Sin perjuicio de las solicitudes devueltas por incorrecta tramitación del expediente o falta de documentación, en 2000 ningún expediente fue devuelto sin dictaminar.

1.4. Dictámenes emitidos

Sobre las 194 solicitudes registradas en la Comisión en 2000, a las que se deben añadir 20 que quedaron pendientes en 1999, se ha emitido Dictamen en 167 asuntos:

Anteproyectos de ley	1
Proyectos de decretos-legislativos	5
Proyectos reglamentarios	17
Actos administrativos	140

Consultas varias	4
------------------	---

Todos los dictámenes emitidos por la Comisión Jurídica Asesora -tanto en Pleno como en Comisión Permanente- han sido aprobados por unanimidad.

En relación con la naturaleza de los dictámenes emitidos, 5 fueron solicitados con carácter facultativo y 162 con carácter preceptivo.

El 31 de diciembre los asuntos pendientes eran 43, de los cuales 3 se mantenían en suspenso en espera de su completa tramitación por el Departamento solicitante del dictamen.

1.5. Clasificación de los Dictámenes

* Por el órgano solicitante

Remitente	Número
Departamento de Presidencia y RR.II.	31
Departamento de Agricultura	3
Departamento de Medio Ambiente	46
Departamento de Educación y Ciencia.....	19
Departamento de Cultura y Turismo.....	2
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo	12
Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo	6
Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	43
Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	5

De las solicitudes remitidas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 23 corresponden a expedientes de Entes Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora según el cual “las entidades locales aragonesas que requieran para sus actuaciones Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora conforme a lo previsto por el ordenamiento aplicable, se dirigirán a la Comisión Jurídica Asesora a través del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales junto con la solicitud toda la documentación precisa para la emisión del referido Dictamen”.

* Por materias

Materias	Número
<u>Anteproyectos de ley</u>	1
•Juego	1
<u>Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos</u>	1
<u>Contratos</u>	6
•Modificación	1
•Resolución.....	5
<u>Modificación planeamiento urbanístico</u>	17
•Suelo no urbanizable de especial protección ...	4
•Zonas verdes y espacios libres	11
•Otros.....	2
<u>Plan General Equipamiento Comercial de Aragón. Efectos nulidad.</u>	2
<u>Proposición no de ley. Cumplimiento</u>	1
<u>Proyectos de decretos-legislativos</u>	5

•Hacienda.....	1	
•Instituto Aragonés de Fomento.....	1	
•Instituto Tecnológico de Aragón.....	1	
•Patrimonio.....	1	
•Tasas	1	
<i>Proyectos de Reglamento</i>		17
•Caza. Orden de veda.....	1	
•Consumo	1	
- Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.		
•Educación	3	
- Alumnado con necesidades educativas		
- Centros docentes públicos no universitarios. Autonomía gestión económica.		
- Ordenación de la respuesta educativa del alumnado con necesidades especiales		
•Farmacias y botiquines	1	
•Función Pública	5	
- Acceso y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación.		
- Clases de especialidad de la escala auxiliar de enfermería		

- Nombramiento personal interino para ocupar puestos de funcionarios docentes no universitarios
- Provisión de puestos de trabajo de Atención Primaria.
- Provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios.

•Juego 1

- Bingo.

•Juntas Arbitrales de Arrendamientos Rústicos, Comisiones Mixtas de Pastos Hierbas y Rastrojeras y Juntas de Fomento Pecuario. ... 1

•Potestad sancionadora 1

•Sucesiones. Regulación administrativa en la sucesión legal a favor de la C.A. de Aragón y en los casos de disposición voluntaria indeterminada 1

•Universidad de Zaragoza 2

- Contratos-Programa

- Estatutos

Responsabilidad patrimonial 105

•Accidente escolar 14

•Accidente de tráfico 63

•Daños a la agricultura por especie de fauna	10
•Irregularidades procedimiento	5
•Prestación de Servicio	8
•Otros	5
<u>Revisión de oficio</u>	12
TOTAL	167

1.6. Decisiones recaídas en asuntos dictaminados

El artículo 16 del Decreto 132/1996, de 11 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, reiterando lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, establece que en las disposiciones normativas o resoluciones finales de los procedimientos administrativos en donde haya existido dictamen de la Comisión Jurídica Asesora deberá hacerse mención a sí se regula o se resuelve de acuerdo con o, simplemente, visto el dictamen de este órgano.

Asimismo, se establece la obligación por parte del ente u órgano que haya solicitado el dictamen de comunicar a la Comisión Jurídica Asesora el sentido de la resolución final, transmitiéndose a esos efectos copia fehaciente de la resolución, convenio, proyecto normativo o disposición general adoptada.

Durante el año 2000, la Comisión Jurídica Asesora ha tenido conocimiento de 95 decisiones recaídas en asuntos que le fueron consultados, bien porque se publicaron en el Boletín Oficial de Aragón, bien porque fueron comunicadas a la Comisión a tenor de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora anteriormente referido.

De éstas, 94 se adoptaron de acuerdo con el dictamen y 1 visto el dictamen.

2. Reuniones

Durante el año 2000 el Pleno se ha reunido en 9 ocasiones. En estas sesiones se han deliberado y aprobado 25 dictámenes correspondiendo 23 de ellos a proyectos de disposiciones de carácter general y los 2 restantes a asuntos que si bien su debate y aprobación correspondía a la Comisión Permanente estas competencias fueron avocadas por el Pleno.

Asimismo se aprobó la Memoria de actividades de la Comisión correspondiente al año 1999 y el anteproyecto del Presupuesto del año 2001.

La Comisión Permanente se ha reunido en 8 ocasiones en las que ha deliberado y aprobado 142 dictámenes que no eran competencia del Pleno.

3. Índice cronológico de Dictámenes

Dictamen núm. 1/00, Anteproyecto de la Ley del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón (§1).

Dictamen núm. 2/00, Consulta relativa a los posibles procedimientos jurídicos que permitan el cumplimiento de la Proposición no de Ley nº 11/99, sobre actuaciones en relación con las líneas eléctricas Aragón-Cazaril y Graus-Sallente (§164).

Dictamen núm. 3/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§24).

Dictamen núm. 4/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producido por existencia de gravilla sobre la calzada con resultado de muerte (§25).

Dictamen núm. 5/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura en Coto Social de Rueita y Los Landes (§26).

Dictamen núm. 6/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura en la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro (§27).

Dictamen núm. 7/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a la agricultura en la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y el Burgo de Ebro (§28).

Dictamen núm. 8/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (jabalí) (§29).

Dictamen núm. 9/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en vehículo ocasionados por especie cinegética (jabalí) (§30).

Dictamen núm. 10/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en vehículo ocasionados por especie cinegética (jabalí) (§31).

Dictamen núm. 11/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por mal estado de la calzada (§32).

Dictamen núm. 12/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (ciervo) (§33).

Dictamen núm. 13/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (ciervo) (§34).

Dictamen núm. 14/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (ciervo) (§35).

- Dictamen núm. 15/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura por especie cinegética (jabalí)., en la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro (§36).
- Dictamen núm. 16/00, Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de Illueca (Zaragoza), relativa a un cambio de alineaciones que suprime zonas verdes (§37)
- Dictamen núm. 17/00, Revisión de oficio de actos tributarios nulos de pleno derecho (§38).
- Dictamen núm. 18/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la sustracción de un vehículo por un menor tutelado por la D.G.A.(§39).
- Dictamen núm. 19/00, Proyecto de Decreto por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (§7).
- Dictamen núm. 20/00, Proyecto de Decreto por el que se regula el nombramiento de personal interino para ocupar puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios (§8).
- Dictamen núm. 21/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura por especie cinegética (ciervos)., en la Reserva de Caza de los “Montes Universales” (Teruel)., formulada por diversos reclamantes durante el año 1999 (§40).
- Dictamen núm. 22/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura por especie cinegética (jabalí) (§41).
- Dictamen núm. 23/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (jabalí) (§42).
- Dictamen núm. 24/00, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la zona del Arrabal de Teruel (§43).
- Dictamen núm. 25/00, Revisión de oficio de otorgamiento de licencia de obras para instalación de un mástil por el Ayuntamiento. de Calatorao (Zaragoza) (§44).

- Dictamen núm. 26/00, Revisión de oficio de la exacción de contribuciones especiales por el Ayuntamiento. de La Puebla de Castro (Huesca) (§45).
- Dictamen núm. 27/00, Resolución del contrato de obras “Acondicionamiento accesos a Espes, II fase y conservación de Neril” en t.m. Laspaules (Huesca) (§46).
- Dictamen núm. 28/00, Consulta sobre los efectos jurídicos de la declaración de nulidad del Decreto 124/1994 por el que se aprobó el Plan General para el Equipamiento Comercial de Aragón (§165).
- Dictamen núm. 29/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (jabalí) (§47).
- Dictamen núm. 30/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (jabalí) (§48).
- Dictamen núm. 31/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (jabalí) (§49).
- Dictamen núm. 32/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por mal estado de la calzada (§50).
- Dictamen núm. 33/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (ciervo)(§51).
- Dictamen núm. 34/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por especie cinegética (jabalí) (§52).
- Dictamen núm. 35/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por la existencia de gravilla sobre la calzada (§53).
- Dictamen núm. 36/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§54).

Dictamen núm. 37/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de las lesiones sufridas por contagio de brucelosis a causa del funcionamiento de los servicios públicos (§55).

Dictamen núm. 38/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por tala de arboles y apertura de una pista forestal en parcelas particulares (§56).

Dictamen núm. 39/00, Consulta sobre la situación jurídica en la que se encuentran los expedientes relativos a las solicitudes de licencias de actividad clasificada y urbanística para acondicionamiento de local con destino a uso de supermercado de alimentación en la Plaza de Utrillas de Zaragoza (§166).

Dictamen núm. 40/00, Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 6/1999, de 26 de enero, por el que se establecen las normas para la elección de los miembros del Consejo Aragonés de los Consumidores y Usuarios, y su funcionamiento, y se establecen nuevos plazos para su constitución (§9).

Dictamen núm. 41/00, Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de las Modalidades de Bingo Acumulado, Interconectado y Plus del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 31/1999 (§10).

Dictamen núm. 42/00, Proyecto de Decreto por el que se regula la autonomía de gestión económica de los Centros Docentes Públicos No Universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (§11).

Dictamen núm. 43/00, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de Atención Primaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (§12).

Dictamen núm. 44/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura ocasionados por especie cinegética (corzos) (§57).

Dictamen núm. 45/00, Revisión de oficio de la Resolución de 29 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resolvía la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de la Escala Sanitaria: Médicos de Atención Primaria (§58).

Dictamen núm. 46/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por la prestación del servicio de

inspección técnica de vehículos, realizado por la Estación de ITV 4401 de Teruel (§59).

Dictamen núm. 47/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico ocasionado por mal estado de la calzada con resultado de muerte (§60).

Dictamen núm. 48/00, Revisión de oficio de resolución de la M.I. Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza de 18 de septiembre de 1998, por la que se convocó la provisión de cuatro plazas de Técnico Auxiliar de la Escuela de Jardinería (§61).

Dictamen núm. 49/00, Expediente de resolución del contrato de adjudicación de parcelas para la construcción de una gran superficie comercial en Jaca (Huesca) (§62).

Dictamen núm. 50/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura ocasionados por especie cinegética (jabalí) en terrenos de aprovechamiento cinegético común en el t.m. de Zaragoza (§63).

Dictamen núm. 51/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura ocasionados por especie cinegética (jabalí), en el territorio de la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastríz, La Cartuja y El Burgo de Ebro (§64).

Dictamen núm. 52/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en la agricultura ocasionados por especie cinegética (jabalí), en el territorio de la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastríz, La Cartuja y El Burgo de Ebro (§65).

Dictamen núm. 53/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de tierra y piedras (§66).

Dictamen núm. 54/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados en finca y caseta por funcionamiento del servicio público (§67).

Dictamen núm. 55/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§68).

Dictamen núm. 56/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (corzo) (§69).

Dictamen núm. 57/00, Resolución de contrato sobre adjudicación del aprovechamiento del monte de utilidad pública “La Pinosa” por el Ayuntamiento de Borau (Huesca) (§70).

Dictamen núm. 58/00, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Binefar (Huesca) por afectar a zonas verdes (§71).

Dictamen núm. 59/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de gravilla sobre la calzada (§72).

Dictamen núm. 60/00, Resolución de los contratos de obras y de dirección técnico-facultativa de la misma correspondientes a la denominada “doble frontón al aire libre” del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza) (§73).

Dictamen núm. 61/00, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Ebro (Zaragoza) para crear un nuevo sector industrial (§74).

Dictamen núm. 62/00, Modificación Puntual del Plan Parcial del sector de suelo apto para urbanizar de uso industrial “El Arenal” en Illueca (Zaragoza), relativo al cambio de ubicación de zonas verdes (§75).

Dictamen núm. 63/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§76).

Dictamen núm. 64/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños a un Policía Local en la detención de un menor (§77).

Dictamen núm. 65/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de gravilla sobre la calzada (§78).

Dictamen núm. 66/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por la realización de excavaciones arqueológicas (§79).

Dictamen núm. 67/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§80).

Dictamen núm. 68/00, Modificaciones Puntuales al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza) (§81).

Dictamen núm. 69/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la carretera (§82).

Dictamen núm. 70/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§83).

Dictamen núm. 71/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por accidente escolar (§84).

Dictamen núm. 72/00, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, Area 17-Fuenfresca, Suelo Urbano Sector 5-Ampliación Fuenfresca Suelo Urbanizable Programado (§85).

Dictamen núm. 73/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de hielo sobre la calzada (§86).

Dictamen núm. 74/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de roca sobre la calzada (§87).

Dictamen núm. 75/00, Proyecto de convenio urbanístico para obtención de suelo con destino al establecimiento de un nuevo centro escolar en el Burgo de Ebro (Zaragoza) (§88).

Dictamen núm. 76/00, Modificación nº 2 del Proyecto de Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Huesca (§89).

Dictamen núm. 77/00, Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón (§2).

Dictamen núm. 78/00, Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón (§3).

Dictamen núm. 79/00, Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido del Instituto Tecnológico de Aragón (§4).

Dictamen núm. 80/00, Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido del Instituto Aragonés de Fomento (§5).

Dictamen núm. 81/00, Proyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda (§6).

Dictamen núm. 82/00, Modificación de las Normas Subsidiarias de Barbastro (Huesca), que supone alteración de las zonas verdes (§90).

Dictamen núm. 83/00, Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alcorisa (Teruel) y del Plan Parcial “El Regatillo” o “El Tremedal” (§91).

Dictamen núm. 84/00, Proyecto de Orden por la que se establecen las especies objeto de caza, los periodos hábiles y las normas generales que regulan la actividad cinegética en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón en la temporada 2000-2001 (§22).

Dictamen núm. 85/00, Proyecto de Orden por la que se regula de forma provisional la composición y funcionamiento de las Juntas Arbitrales de Arrendamientos Rústicos, las Comisiones Mixtas de Pastos, Hierbas y Rastrojeras y las Juntas de Fomento Pecuario (§23).

Dictamen núm. 86/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§92).

Dictamen núm. 87/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§93).

Dictamen núm. 88/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por exclusión en proceso de selección de cuadrillas forestales terrestres, cuadrillas helitransportadas y conductores de autobombas (§94).

Dictamen núm. 89/00, Revisión de oficio del otorgamiento de licencia de

actividad para legalización de explotación ovina por el Ayuntamiento de Litago (Zaragoza) (§95).

Dictamen núm. 90/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración. por daños derivados de caída en edificio de la Diputación General de Aragón (§96).

Dictamen núm. 91/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración. por daños causados por la exclusión de los funcionarios docentes en la provisión del puesto del Secretario General del S.A.S. (§97).

Dictamen núm. 92/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la carretera (§98).

Dictamen núm. 93/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedra sobre la calzada (§99).

Dictamen núm. 94/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de roca sobre la calzada (§100).

Dictamen núm. 95/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por mal funcionamiento de los servicios públicos al haber tolerado la construcción de una edificación ilegal (§101).

Dictamen núm. 96/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por mal funcionamiento de los servicios públicos (§102).

Dictamen núm. 97/00, Revisión de oficio de la contratación de tres trabajadores del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Macomunidad de la baja Ribagorza de Graus (Huesca) (§103)

Dictamen núm. 98/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de ruina de pajar y bodega producida por el trazado y ejecución de la variante de carretera (§104).

Dictamen núm. 99/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§105).

Dictamen núm. 100/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por tala de pinos (§106).

Dictamen núm. 101/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§107).

Dictamen núm. 102/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§108).

Dictamen núm. 103/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo) (§109).

Dictamen núm. 104/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§110).

Dictamen núm. 105/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§111).

Dictamen núm. 106/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de rocas sobre la calzada (§112).

Dictamen núm. 107/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por mal estado de la carretera (§113).

Dictamen núm. 108/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§114).

Dictamen núm. 109/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§115).

Dictamen núm. 110/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§116).

Dictamen núm. 111/00, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Monzón (Huesca), Area Especialmente Protegida 10 zona Carretera Monzón a Fraga (§117).

Dictamen núm. 112/00, Consulta sobre el Proyecto de Convenio y Estatutos para la constitución de un Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (§167).

Dictamen núm. 113/00, Revisión de oficio de la Orden de 3.11.88 por la que se aprueba el otorgamiento de escritura de rectificación de linderos de los lotes nº 32 y 33 de Puigmoreno (Teruel) (§118).

Dictamen núm. 114/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedra sobre la calzada (§119).

Dictamen núm. 115/00, Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Ebro (Zaragoza) para crear un nuevo sector industrial (§120).

Dictamen núm. 116/00, Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los contratos-programa establecidos por el artículo 30, 6 y 7 de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de medidas tributarias, financieras y administrativas (§13).

Dictamen núm. 117/00, Proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón de ordenación de la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales (§14).

Dictamen núm. 118/00, Proyecto de Decreto de modificación parcial del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la C.A.A. (§15).

Dictamen núm. 119/00, Proyecto de Decreto sobre regulaciones administrativas en la sucesión legal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los casos de disposición voluntaria indeterminada (§16).

Dictamen núm. 120/00, Proyecto de Decreto por el que se modifican las clases de especialidad de la escala auxiliar de enfermería (§17).

Dictamen núm. 121/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por especie cinegética (ciervos) en diversas fincas en la Reserva de Caza de “Los Valles” y “La Garcipollera” (Huesca) (§121).

Dictamen núm. 122/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de socavón en la calzada (§122).

Dictamen núm. 123/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de gravilla sobre la calzada (§123).

Dictamen núm. 124/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§124).

Dictamen núm. 125/00, Revisión de oficio de la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública de fecha 13.10.1999, por la que se resuelve el recurso extraordinario de revisión contra la Resolución relativa a una ayuda de Acción Social en la modalidad de Guardería, escolarización y estudios (§125).

Dictamen núm. 126/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de roca sobre la calzada (§126).

Dictamen núm. 127/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de roca sobre la calzada (§127).

Dictamen núm. 128/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de piedras sobre la calzada (§128).

Dictamen núm. 129/00, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca para zonificación de una parcela de equipamiento (§129).

Dictamen núm. 130/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños producidos por especie cinegética (jabalí) (§130).

Dictamen núm. 131/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo) (§131).

Dictamen núm. 132/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de impago del importe resultante del clareo de terrenos afectados al Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado del Monte “Valcodo”, en Alarba (Zaragoza) (§132).

Dictamen núm. 133/00, Modificación nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Mirambel (Teruel) (§133).

Dictamen núm. 134/00, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza (Convenio Ayuntamiento-Patronato Social Católico de Torrero) (§134).

Dictamen núm. 135/00, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), en la Unidad de Actuación nº 28 (§135).

Dictamen núm. 136/00, Revisión de oficio de la aprobación del expediente de Modificación nº 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins (Teruel) (§136).

Dictamen núm. 137/00, Revisión de oficio del acuerdo de compra de 2000 m2 por parte del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins (Teruel) para la construcción de un Centro Paleontológico (§137).

Dictamen núm. 138/00, Revisión de oficio del Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Zaragoza de 18.0791 por el que se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Vía Ibérica, nº 36 (§138).

Dictamen núm. 139/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (ciervo) (§139).

Dictamen núm. 140/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§140).

Dictamen núm. 141/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de rocas (§141).

Dictamen núm. 142/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por colisión con elemento de señalización sobre la calzada (§142).

Dictamen núm. 143/00, Modificación puntual del Plan Parcial “Las Rozas” de Tauste (Zaragoza) (§143).

Dictamen núm. 144/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§144).

Dictamen núm. 145/00, Proyecto de Decreto de atención al alumnado con necesidades educativas especiales (§18).

Dictamen núm. 146/00, Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación y se establece el sistema de acceso y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Aragón (§19).

Dictamen núm. 147/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§145).

Dictamen núm. 148/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§146).

Dictamen núm. 149/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§147).

Dictamen núm. 150/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§148).

Dictamen núm. 151/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§149).

Dictamen núm. 152/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§150).

Dictamen núm. 153/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de sustracción de objetos en el interior del vehículo estacionado en el Parque Deportivo Ebro (§151).

Dictamen núm. 154/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de gastos sufridos por la constitución de aval (§152).

Dictamen núm. 155/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§153).

Dictamen núm. 156/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por exclusión de la relación de aprobados que superaron las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ejecutivos de Biblioteca) (§154).

Dictamen núm. 157/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por desprendimiento de roca sobre la calzada (§155).

Dictamen núm. 158/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por especie cinegética (jabalí) (§156).

Dictamen núm. 159/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§157).

Dictamen núm. 160/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§158).

Dictamen núm. 161/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§159).

Dictamen núm. 162/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§160).

Dictamen núm. 163/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§161).

Dictamen núm. 164/00, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar (§162).

Dictamen núm. 165/00, Resolución del contrato de gestión de servicio público “Base Náutica” del Ayuntamiento de Graus (Huesca) (§163).

Dictamen núm. 166/00, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón (§20).

Dictamen núm. 167/00, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las condiciones y procedimientos para la apertura, transmisión, traslado, funcionamiento, modificación y cierre de las oficinas de farmacia y botiquines (§21).